

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GESCOM GESTION CONFIDENCIAL S.A.**

En la ciudad e Quito a los 14 días de Febrero del 2014, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Calle Álamos E9-37 y Carlos Alvarado, a las quince horas, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Gescom Gestión Confidencial S.A., a través de su Presidente el señor Herrera Montalvo Wilson Marcelo y como titular de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Sra. Paola Trujillo Madrid por sus propios y personales derechos y como titular de seiscientos cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones en las que se divide el capital social de la compañía, sus ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas completamente.

De conformidad con el estatuto social de la compañía preside la junta el Presidente de la compañía el Señor Herrera Montalvo Wilson Marcelo; y actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía señor Patricio Herrera Briones.

El Presidente dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general universal de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en formar en un caso y a través de su Representante Legal en otro, todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social, indicando además, que las calidades de accionistas de los asistentes han sido verificadas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente de la compañía propone que se constituya en junta general universal de accionistas de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la conformidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Informe de Gerencia General sobre el ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Lectura de los Estados Financieros, inherente al ejercicio económico, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales Financieras NIFS
- 3.- Resolución sobre el destino de la utilidad obtenida durante el presente ejercicio económico.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual, el Presidente somete a consideración de ellos.

- 1.- El Señor Gerente expone su informe el mismo que es aprobado en forma unánime.

Se extiende una felicitación al Señor Dr. Patricio Herrera B. por su acertada dirección. Que ha contribuido a mantener un crecimiento sostenido de la empresa.

- 2.- A continuación, por secretaria se da lectura a los Estados Financieros de la compañía. Se indica que el ejercicio 2013 es el año de aplicaciones de las Normas Internacionales de

Información Financiera. El Informe del proceso de adopción y los estados financieros son aprobados en todo su contenido

3.- Se da lectura al Informe del Comisarios asignado, el cual indica que los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2013. Se aprueba el informe en todo su contenido.

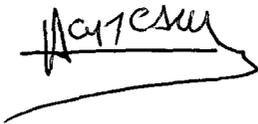
4.- El Presidente de la compañía pone en consideración de la Junta el valor de la Utilidad Neta después de Impuestos y Participación de trabajadores, obtenida durante el presente ejercicio económico, el cual asciende a \$ 9.508,43. Al respecto se dispone que:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, se indica que se reparte a los accionistas los valores correspondientes a cada uno de ellos.

Terminando así la Orden del Día, se declara un receso para la redacción del acta, elaborada la misma, se reinstala la sesión se da lectura y se aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, suscriben el acta los señores accionistas, el Presidente y el Secretario que certifican. Termina la sesión a las 11:00am.

Forma parte del expediente de la presente Juta de los Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente, en informe de Comisario y la lista de Accionistas asistente.

Todos los accionistas de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el mandato legal pertinente.



PRESIDENTE

Sr. Herrera Montalvo Wilson Marcelo



SECRETARIO

Dr. Patricio Herrera B.